

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29613** GRUPO LICER 2000, S.L.

Que en el procedimiento demanda 371/2007, ejecución 116/2007 seguido ante este Juzgado de lo Social 34 de los de Madrid a instancia de Petrov Zhelev Dinyo contra Grupo Licer 2000, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 6-9-10, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Grupo Licer 2000, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 2.074,03 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 27 de septiembre de 2010.- D. Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 34 de los de Madrid.

ID: A100071270-1